

Montserrat Herrero (coordinadora),  
*Sociedad del trabajo y sociedad del  
conocimiento en la era de la globalización*,  
Pearson-Prentice Hall, Madrid, 2003

Es por lo general muy difícil realizar análisis certeros sobre los procesos en curso. Más aún si esos procesos involucran de modo directo al observador. De este modo, a la confusión propia del dinamismo en el que están sumidos los elementos que intervienen -se trata de ciclos no cerrados- y la dificultad para distinguir entre lo sustancial y lo accidental, se agrega la falta de distancia respecto del objeto. Es preciso tener capacidades oraculares -o, más aún, proféticas- además de arriesgarse a la rectificación de los hechos y a la revisión crítica por parte de los que vendrán después. Y sin embargo, se trata de un envite intelectual permanente e irrenunciable: no sólo porque la necesidad de comprensión de la realidad en la que se vive lo exige de modo perentorio, sino también porque la vida es en sí misma un proceso nunca cerrado. Un proceso definitivamente cerrado -cancelado ya para siempre- deja de tener mayor interés para el hombre, ser histórico.

Eso es precisamente lo que se propone el libro coordinado por Montserrat Herrero: dar razón, explicar lo que nos sucede a los contemporáneos. Como explica la propia autora en el prólogo, *Sociedad del Trabajo y Sociedad del Conocimiento* es el fruto de muchas horas de diálogo, de intercambio de perspectivas. Fiel a la filosofía que ha dado origen al Instituto Empresa y Humanismo, se trata de un volumen que reúne una buena cantidad de puntos de vista diferentes sobre la configuración actual de las sociedades. Pero el principal acierto del libro no está en el número de textos, sino en la variedad e interés que éstos poseen. En general, cuando se habla de pluralismo se piensa casi invariablemente en términos de diversidad ideológica, religiosa o cultural. En *Sociedad del trabajo y Sociedad del Conocimiento* existen algunos rasgos de este pluralismo en su sentido más habitual. Pero lo que prima es una pluralidad de perspectivas

**140** dictada por la ocupación intelectual o profesional de sus autores, abierta a un diálogo y confrontación auténticamente filosóficos. Los textos cubren una variedad de registros que va desde el esfuerzo por aportar precisión teórica y terminológica a la cuestión estudiada, al acicate de los desafíos intelectuales y las preguntas aún sin respuesta.

Se advierten dos líneas dominantes en los textos. Una se centra principalmente en los problemas planteados por las relaciones entre trabajo y conocimiento en el marco de la sociedad actual: predomina el talante analítico, el afán por definir claramente los términos en juego. La otra se inclina hacia las cuestiones relativas al proceso de globalización: aparece en estos trabajos un esfuerzo sintético que apunta a un discurso de intenciones tanto predictivas como prescriptivas. Entre estos últimos se nota un carácter común de *work-in-progress*, que en ocasiones opera como un estimulante para el estudio y la reflexión, y en otras -todo hay que decirlo- se convierte en un factor de debilidad ante impugnaciones críticas.

Las relaciones entre los conceptos que dan origen al título del libro son abordadas por Rafael Alvira, Fernando Múgica y Tomás Calleja. Es Alvira quien intenta realizar un ajuste crítico de los términos *Sociedad del Trabajo* y *Sociedad del Conocimiento*. La Sociedad del Trabajo se define por contraposición a la sociedad propia del mundo contemplativo, cuya base material era la propiedad inmueble. La irrupción del trabajo como actividad principal del orden social desencadena un fuerte proceso de secularización en el que la contemplación es desplazada y subsiste como actividad marginal, despojada de su función social. En la Sociedad del Trabajo desaparece el antiguo principio jerárquico, apoyado en la autoridad y la obediencia, y se impone una concepción igualitaria. Pero de hecho las jerarquías, inherentes a todo orden social, subsisten, sólo que ya no consagradas formalmente sino en modalidad precaria, accidental, transitoria. El estado -la institución clave del orden social postrevolucionario- intenta suprimir las jerarquías, pero lo que logra es reunir las todas bajo su control directo. Las jerarquías sociales que escapan al control estatal, confrontadas al principio igualitario, nunca obtienen la legitimidad suficiente para desempeñar su labor fundamental de mediación social. Las mediaciones siguen realizándose -de otro modo el orden social estaría condenado a la desaparición- pero les falta el estatuto social suficiente para llevarlas a cabo de modo satis-

factorio. El orden social igualitario se revela como ilusorio porque se opone a la estructura propia de todo orden social. En este cuadro de situación, la Sociedad del Conocimiento es sólo la actualización de la Sociedad del Trabajo. Define una forma de trabajo específico, el intelectual, que exige esfuerzos particularmente duros y prolongados: “el esfuerzo de concentración requerido es mayor en la mentefactura que en la manufactura”. De este modo, es claro que la Sociedad del Conocimiento no clausura la Sociedad del Trabajo: exige y genera más trabajo. La Sociedad del Conocimiento acentúa y potencia los rasgos característicos de la Sociedad del Trabajo. Esta circunstancia hace que las esperanzas del ideal igualitario que despertó la Sociedad del Trabajo se incrementen en esta nueva fase. El conocimiento -concebido en términos de educación- se halla al alcance de todos, y la realización de la sociedad igualitaria parece más próxima. Sin embargo, se trata de otra ilusión, que se empeña en marchar a paso redoblado por un camino que no conduce al destino anhelado. Pero además, la concepción igualitaria posee una fuerte componente individualista, sobre la cual es imposible fundar las bases de una educación que equilibre de modo adecuado inteligencia y voluntad.

La tesis de la identidad esencial entre *Sociedad del Conocimiento* y *Sociedad del Trabajo* es compartida por Fernando Múgica, que propone incluir ambas formas teóricas en el concepto de *sociedad activa*, por contraposición a la *sociedad contemplativa*. Lo que diferenciaría a una estructura social dominada por el trabajo de otra dominada por el conocimiento sería su percepción del *autocontrol societal*, a partir de la comprobación de que las relaciones entre *actor* y *sistema de acción* se han tornado muy complejas. Múgica aborda el problema desde una perspectiva sociológica y ofrece una valiosa caracterización que sirve para identificar los rasgos y comprender la estructura de las sociedades contemporáneas. La *Sociedad del Trabajo* -cuyos orígenes se confunden y entrelazan con los de la propia disciplina sociológica- sería el producto de la confluencia de múltiples procesos y fenómenos. Como subespecie actual de la sociedad activa y respecto de la Sociedad del Trabajo, en la Sociedad del Conocimiento los problemas se trasladan desde la *productividad* hacia el *autocontrol societal*, es decir, la capacidad de autorregulación de la sociedad activa. En esta transición, aparece con relevancia propia un conflicto que va en aumento: el que afecta a las relaciones entre *sistema* y *acción*, lo

142 sistémico y lo activo. Sus conclusiones son claras: las diferencias entre Sociedad del Trabajo y Sociedad del Conocimiento parecen deberse más al desarrollo progresivo de una autoconciencia social que a diferencias sustanciales en la estructura de las sociedades.

La contribución de Tomás Calleja se ha concebido casi desde las antípodas de las tesis anteriormente expuestas. El autor asume positivamente los postulados, las expectativas y las promesas de la denominada Sociedad del Conocimiento, como estructura que supera la antigua Sociedad del Trabajo. El planteamiento se funda básicamente en sucesivas formas dialécticas: la sociedad civil es la que crea riqueza; las ideologías y los sistemas políticos la destruyen. El autor se pronuncia en contra de la división entre capital y trabajo, por confrontativa, simplista y perniciosa. Defiende en cambio una concepción que tiende a la convivencia, la integración y la transformación de uno a otro. Sin embargo, a continuación presenta un esquema evolutivo en el que el progreso de la sociedad se cifra en la disminución del trabajo y el aumento del capital. De ese modo, en el ámbito de las empresas, el progreso "real" transforma a las personas: desde *personas-trabajo* a *personas-capital*. El *trabajo*, al menos como lo presenta Calleja, es una realidad que deja de ser el centro de la vida social y que representa el símbolo del atraso y las formas periclitadas de un orden social caduco.

Centrados sobre las cuestiones relativas al concepto de trabajo, los capítulos escritos por Nicolás Grimaldi, Miguel Alfonso Martínez-Echevarría y Raquel Lázaro presentan tres perspectivas diversas, a veces complementarias y en ocasiones contradictorias. Grimaldi se propone realizar una semántica del trabajo. Encuentra así múltiples acepciones del término, todas de rica significación filosófica, y que describen una verdadera transformación conceptual del trabajo. La primera, de índole metafísica, es la *oposición* entre dos fuerzas: una que se esfuerza, de naturaleza inmaterial, y otra que se opone, de naturaleza material. La última, de carácter económico, asume el trabajo como algo vinculado a su utilidad social: como servicio pagado por ser de provecho a la sociedad.

Martínez-Echevarría también busca precisar el alcance conceptual del término y, animado por este propósito, distingue entre *labor* y *trabajo*. Ambos son conceptos inseparables, pero claramente diversos. El primero se vincula a la animalidad del hombre; el segundo, a

su racionalidad y su libertad. La interacción con el medio orientada al mantenimiento de la vida es la labor. En el caso del hombre se trata de un proceso complejo, liberado de la circularidad e inmediatez propia de otros animales. Su labor no está determinada ni puede hacerse de forma espontánea, sino que debe encontrar un sentido propio y el modo de realizarla: el trabajo es la forma en que el hombre asume la labor en el plano de la vida humana. El carácter abierto del trabajo ha hecho que en su desarrollo actual el conocimiento haya incrementado sustancialmente su ya esencial protagonismo. Sin embargo, la actual confusión entre conocimiento e información remite a la que existe entre trabajo y labor: “en ningún caso (la información) puede entenderse como una especie de sustancia natural por sí misma fecunda”. Más bien, el progreso y difusión del conocimiento parecen residir en la participación y la aportación de todos los sectores y actores implicados en los procesos de trabajo.

En un capítulo sobre la misma temática, Raquel Lázaro reconstruye el pensamiento de Simone Weil, una célebre pensadora francesa, respecto de la dimensión espiritual del trabajo. El fenómeno de la *división del trabajo* es complementario con el proceso de *especialización* que, combinado con la tecnología disponible, da lugar a la *maquinización*. Por otra parte, además de la producción potenciada de mercancías, el propio salario se convierte en una mercancía. Los efectos de este estado de cosas no solamente adquieren una significación social o política, sino profundamente antropológica, que es percibida por Weil. La autora señala el fenómeno del desarraigo del hombre trabajador: se halla en un medio que le es esencialmente ajeno, que no comprende ni del que se considera parte fundamental: “no se realiza con el trabajo que realiza”. Sólo puede vencer su enajenación a través de un desarrollo espiritual en su propio lugar de trabajo. La proletarización ha llevado a la mecanización del trabajo manual humano, lo ha reducido a una condición puramente física y fungible. En este contexto, la relación del hombre con el mundo se reduce a la acción, ya que el pensamiento le está vedado: sólo es posible una relación plena si intervienen en ella tanto la acción como el pensamiento. Pero el desafío no es de pura índole intelectual: en realidad, la auténtica grandeza es de orden espiritual y no se puede desvincular del bien. La autora pretende afirmar la espiritualidad constitutiva y central del trabajo físico, su dimensión creadora.

Enfocada sobre cuestiones relativas al conocimiento, la perspectiva en clave teológica de José Luis Illanes se aplica a los documentos pontificios que han argumentado en defensa de la razón humana: *Aeterni Patris* de León XIII y *Fides et Ratio* de Juan Pablo II. “La fe cristiana ni proclama el ocaso de la razón, ni se alegra con su crisis: al contrario, afirma su valor”, explica. El autor advierte que el énfasis entre estos dos documentos aumenta de modo sensible, precisamente a causa de la decadencia y el hostigamiento que ha sufrido el aprecio de la razón en el marco de la tradición occidental de pensamiento. Si León XIII incidía en la necesidad de pensar filosóficamente, Juan Pablo II se ve obligado a promover el pensar en cuanto tal.

En el capítulo referido a los aspectos históricos, Jaume Aurell revisa analíticamente los problemas planteados por los categorías sociales empleadas en los estudios historiográficos. Después de señalar la debilidad e imprecisión de conceptos tales como *estamento* y *clase*, el autor demuestra, en un cuidadoso análisis que cubre un período que va desde la Alta Edad Media hasta la Edad Contemporánea, el predominio de las categorías profesionales sobre las económicas y su progresiva transformación desde los esquemas ternarios propios de los siglos IX al XVIII (los que oran, los que luchan, lo que trabajan; patriciado, mercader, artesano; aristocracia, burguesía, pueblo llano) a la estructura binaria de clases (burguesía y proletariado). El esquema clasista, aparentemente conflictivo, que sustituye a la subalternidad complementaria de las entidades sociales medievales, finalmente se resuelve en la aparición y generalización de una clase media que disuelve poco a poco las divisiones sobre las que se han fundado las sociedades occidentales. Pero además, otra transformación sustancial no menor es la progresiva convergencia entre los parámetros de la jerarquía social y el nivel económico obtenido.

Por su parte, Agustín González Enciso señala la necesidad de arribar a un compromiso entre los valores de la sociedad contemplativa y la sociedad activa, en el marco de la Sociedad del Conocimiento. En ocasiones, esta fase de evolución social se ha entendido como una nueva revolución industrial. Sin embargo, se advierte un claro desacople entre el progreso técnico y el de las personas, que se manifiesta, por ejemplo, en la profunda y generalizada insatisfacción por los logros actuales de la modernidad. Una de las frustraciones más sangrantes es el fracaso del ideal igualitario: la sociedad liberal consiguió

abatir las barreras formales que se oponían a la plena movilidad social, pero tal situación se tradujo en nuevas formas de discriminación, nuevos regímenes de exclusión. El agravante es que la tarea de demolición llevada a cabo no sólo barrió las instituciones que sostenían la vieja sociedad estamental, sino que también se llevo consigo lo mejor de ella: los valores nobiliarios, las nociones de honor y autoridad. El peligro que amenaza actualmente a las sociedades es el de la disolución. Contra sus propias intenciones, la modernidad se revela, en esta fase crítica, como un proceso de exclusión y fragmentación.

José Antonio García-Durán, Alban D'Entremont, Carlos Vidal y Alfredo Cruz Prados abordan las cuestiones relativas a los procesos de globalización. Desde el punto de vista de la economía, García-Durán propone tres notas de lectura en referencia al problema de la globalización. La primera, fundada en la autoridad de David Ricardo, es la denominada "escalera del valor añadido", y se resume en la posibilidad de que los países más atrasados o menos desarrollados aprovechen la experiencia de los más avanzados, iniciando un proceso de *convergencia* progresiva. La segunda, basada en las tesis de M. Kremer, pretende invalidar las *leyes del rendimiento decreciente* formuladas por Malthus y sustituirlas por otras, de signo contrario. La tercera, a partir de una interpretación de R.E. Lucas, afirma la necesidad de una mayor capacidad de *movilidad del capital*, de modo que el ahorro que pueden generar las zonas más desarrolladas revierta en inversiones en las que lo están menos.

Desde la perspectiva propia de la geografía económica, Alban D'Entremont afirma que los procesos de transformación que se verifican en la actualidad están sensiblemente afectados por el *principio de innovación*, que en ocasiones imprime un ritmo de cambios muy acelerado. Estas transformaciones tienen un evidente impacto en el espacio, sobre todo en su dimensión económica. El traslado de la prosperidad material de unas zonas a otras, así como el reforzamiento de los indicadores de crecimiento en espacios ya desarrollados y la marginación progresiva e ininterrumpida de algunas regiones se combinan dramáticamente. En concreto, son de particular interés los cambios registrados en los procesos de *localización empresarial*, una actividad dominada por el cálculo propio de la viabilidad económica. La caída de los costes del transporte, el incremento del peso de la cualificación personal y el aumento de la movilidad de los flujos de

capital son factores decisivos en la distorsión observada en la ubicación de las empresas. Se advierte una sustancial pérdida de importancia del *factor espacio*, al menos respecto a épocas anteriores. Procesos cada vez más dinámicos, políticas de integración, nuevas tecnologías, resignificación del concepto de beneficio, generación de una suerte de espacio paralelo, virtual o alternativo -el espacio telemático- son fenómenos que están alterando las relaciones del hombre con su propio medio.

Carlos Vidal adopta el punto de vista del Derecho para preguntarse por la vigencia de algunos conceptos jurídicos tradicionales. Así, somete al banco de pruebas teórico la noción de *soberanía* -entendida como la expresión del supremo poder de expedir y derogar leyes-, la de *estado* -en su configuración actual de estado social o de bienestar-, la de *nacionalidad* -desafiada por los desplazamientos masivos de personas- y la de *constitución* -puesta en revisión por los procesos de integración continental europea-. La exposición se detiene en una aguda consideración de las complejas y problemáticas relaciones entre el ideal político de la democracia y las instituciones de la representación, el mandato y los partidos políticos.

Alfredo Cruz Prados advierte que la globalización es un proceso que no solamente tiende a independizar el ámbito de la actividad económica de las unidades políticas, sino que, además, otorga al primero una primacía absoluta, una hegemonía que no admite ningún tipo de imposiciones o gobierno. El fenómeno ha afectado decisivamente a la democracia como ideal de autogobierno y al estado como institución principal de socialización. Ya no somos -aparentemente- dueños de nuestro destino. El choque entre la idea de un sistema socioeconómico espontáneo y automático, y el cuestionamiento de la objetividad y autonomía de ese (y de cualquier otro) sistema social es inevitable. El problema principal viene dado por la *responsabilidad*. Es claro que para asumir y exigir responsabilidades es preciso que éstas sean limitadas, parciales, pero la globalización no parece aceptar este tipo de responsabilidades: no es susceptible -tal como se presenta actualmente- de racionalización moral. La definición de *ámbitos de comportamiento (ethoi)* respecto de los que sea posible exigir respuestas a las decisiones tomadas o a las acciones llevadas a cabo es una tarea de carácter ético y político. Se trata de recuperar el gobierno de un nuevo ámbito que parece no respe-

tar fronteras ni reconocer cadenas causales: de restaurar la jerarquía perdida entre política y economía.

Sobre cuestiones más específicas relacionadas con la globalización se ocupan los artículos de Kurt Spang y de Alfonso Sánchez Tabernero y Miguel Carvajal. Spang se interesa por la presencia de la *retórica* en un mundo globalizado. La ampliación de recursos disponibles y las tendencias actuales del pensamiento no han hecho sino aumentar el protagonismo de la retórica en la comunicación actual. El autor recuerda, sin embargo, lo que permanece y se mantiene por detrás de los nuevos medios de expresión: las enseñanzas de Cicerón y Quintiliano respecto de las normas de elaboración del discurso no parecen tener fecha de caducidad.

Sánchez-Tabernero y Carvajal exploran las estrategias de crecimiento y desarrollo de las *empresas de comunicación*. Analizan los motores de estas políticas, los riesgos implícitos y la configuración que van adoptando en las diversas fases de evolución. Señalan particularmente el peligro de la burocratización y la autocomplacencia que afecta a empresas de gran tamaño, que sólo puede contrarrestarse con formas de organización flexibles, experimentadas en la transferencia e intercambio de conocimientos.

Del estatuto político actual de las empresas se ocupan Alejo Sison y Montserrat Herrero. Una consideración sobre el posible concepto y el desarrollo de las empresas multinacionales permite a Sison abordar la evolución de la conciencia moral de estas instituciones que, a partir de los primeros planteamientos de la ética empresarial, han llegado a conclusiones que definen con precisión cada vez más fina su responsabilidad social. Las empresas advierten que el cúmulo de responsabilidades que deben asumir va en aumento, y que los conceptos de beneficio o rentabilidad se van expandiendo y creciendo en complejidad. Estas transformaciones se dan de modo paralelo a las específicamente políticas: el estado-nación se transforma en estado del bienestar. La globalización instala a las grandes empresas en un espacio a veces mucho más amplio que las unidades políticas de referencia. Su ámbito de acción trasciende las fragmentaciones políticas del espacio. El autor se centra en el estudio de la forma de entender y practicar la ciudadanía global corporativa por parte de la petrolera multinacional *Mobil*: programas de investigación científica y social, campañas de opinión y divulgación periodística, actividades de *lobby*,

**148** desarrollo de proyectos legislativos, promoción de iniciativas de protección laboral, etc. Si bien no asume competencias propias de un estado, la corporación *Mobil* se ha convertido en un actor político -marcadamente atípico- de primer orden.

Montserrat Herrero recupera la noción de propiedad como institución fundamental de todo orden político. Advierte que, si bien en la actualidad la economía parece definir la orientación del pensamiento y la acción política, la propiedad es un concepto en crisis. La autora explora el papel de la propiedad inmueble en el edificio teórico de los primeros pensadores políticos modernos. Particularmente ilustrativas son las conclusiones de Jefferson respecto de la primacía de la propiedad de la tierra y de la agricultura como origen y fundamento de la virtud política. Contrariamente, las observaciones del pensador norteamericano respecto de los efectos políticos de la generalización de la propiedad mueble, el comercio y la actividades manufactureras son invariablemente negativas. Más allá del acierto de tales juicios, parece claro que la decadencia de la propiedad coincide y está relacionada con la desaparición de la virtud política, de la obediencia y del principio de autoridad. La noción de propiedad, sea de la naturaleza que sea, es fundamental a la hora de definir comportamientos y hábitos. Herrero descubre nuevas posibilidades de mediación social y de liderazgo político en las formas de propiedad definidas por la gran empresa: los aristócratas del mundo actual se perfilan como empresarios. La empresa es, en definitiva, una institución que revela progresivamente su naturaleza política. De este modo, aparece como un centro de resignificación de la propiedad social y común (ya no individual: la propiedad individual es el origen de su propia decadencia), como un lugar donde se aprende la ciudadanía.

*Héctor Ghiretti*